

REVISADO
Tria.
.....
.....

30 APR 1979

file

"INSTITUTO CORRECCIONAL MODELO Numero 1" - CORONDA

CAMPO DE DESTRUCCION Y ANIQUILAMIENTO FISICO-PSIQUICO-MORAL Y ESPIRI-
TUAL

INFORME 3- MARZO DE 1979

MUERTE DE UN COMPANERO

Dentro de la situación represiva extrema que vive la Unidad Numero 1 de Coronda ("Carcel Correccional Modelo"), debemos destacar como elemento principal sucedido en este ultimo mes (marzo de 1979), la muerte del companero RAUL MANUEL SAN MARTIN.

Segun los datos con que contamos, el companero San Martin, estaba internado en la enfermeria de la Carcel de Coronda, muriendo , segun la opinion de las autoridades del Penal de Anemia.

El companero San Martin, habia sido detenido hacia mediados de 1976. Habia sido durante algun tiempo estudiante de la Universidad Tecnologica de Rosario. Se debe aclarar que esta, es una Universidad Obrera. Posteriormente, habia comenzado a trabajar en una fabrica de Rosario, donde se desempeñaba como obrero. A mediados de 1977 fue detenido por fuerzas conjuntas en un procedimiento realizado en su domicilio. El justificativo de su detencion era su actividad gremial. Fue llevado a una casa de tortura, donde padecio por largos dias, torturas salvajes, comunes a todos los detenidos, principalmente luego del Golpe de Estado de Videla en Marzo de 1976. Luego de esa tortura, fue trasladado a la Jefatura de Policia de Rosario, y posteriormente trasladado a la carcel de Coronda.

Tenia , al momento de morir, 25 anos de edad.

Es necesario destacar, que es esta la tercer muerte de detenidos politicos en la Carcel de Coronda, por falta de asistencia medica adecuada. El primero, fue el companero Juan Carlos Boysard el 15 de agosto de 1976. Posteriormente en 1978, en diciembre, murio el companero Ormaeche, sindicalista de la ciudad de Santa Fe. Por ultimo, en marzo de 1979, el companero San Martin. El companero Boysard, ha muerto por un ataque de presion. Cabe consignar que hacia casi un mes que estaba esperando que le enviaran los remedios correspondientes para el tratamiento adecuado de su patologia. En esa epoca, la asistencia medica consistia en una visita semanal de los medicos del penal que por la pequena ventanita de la celda, se limitaban a recetar algunos remedios. Para ser atendido , habia que tener la suerte de ser anotado previamente. Del conjunto de los presos, solo eran atendidos entonces, un diez por ciento cada siete dias. El companero Boysard, MURIO POR LA NEGLIGENCIA DEL EQUIPO MEDICO, POR EL REGIMEN INHUMANO IMPERANTE Y CON RESPONSABILIDAD TOTAL DE LAS AUTORIDADES DEL PENAL EN ESE MOMENTO.-

El companero Ormaeche, murio tambien por un ataque de presion. Desde su detencion y su salvaje tortura, sufría de presion de origen nerviosa. Lejos de recibir un regimen especial, debio soportar un regimen similar a todos: INHUMANO Y SALVAJE.- Su muerte toma las caracteristicas de HOMICIDIO. Homicidio cometido por las autoridades del Penal y el equipo medico del Penal. Habiendo sufrido los primeros sintomas de su subida de presion, y aun totalmente consciente es trasladado a la enfermeria del penal, donde debe esperar mas de siete horas, la orden para su traslado a un hospital de la ciudad de Santa Fe. Finalmente en el camino, el companero muere.

Aho a, la tercera victima es el companero San Martin. Su muerte, de anemia, responde a las intenciones claras del regimen imperante en la Carcel de Coronda. Este regimen busca la destruccion a todo nivel de los detenidos politicos. Un regimen que se mantiene sobre la base de la inactividad total, de un recreo selectivo de una hora por dia, sin lectura y sin escritura, sin trabajo, sin distraccion. Un regimen que descuida la atencion medica del interno. Que no contempla que los familiares puedan traer medicamentos a los detenidos, con una alimentacion deficiente a base solamente de hidratos de carbono pero que no tiene la cantidad de proteinas necesarias para la subsistencia. Un regimen que contempla los castigos fisicos con normalidad y casi naturalidad. Un regimen donde la provocacion constante, a los internos es su base mas clara de sustentacion. Donde el vejamen fisico e ideologico siguen siendo pilar principal.

No tenemos ningun problema en responsabilizar de la muerte de RAUL MANUEL SAN MARTIN a la direccion del Penal de Coronda encabezada por el Comandante de Gendarmeria Nacional Adolfo Kushidonski, junto con los oficiales de la misma arma.

Al equipo medico del Penal, que ha venido demostrando con total claridad su total complicidad con la politica de destruccion implementada por las autoridades

A la mayor parte de los guardias de Institutos Penales que trabajan en los pabellones 1,3 y 5 (pabellones de presos politicos) y que son conscientes ejecutores de esa politica de exterminio que se viene desde hace tres anos, implementando en la Carcel de Coronda.-